

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ARMATECSA S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MACHALA Y REFORMA DEL ESTATUTO

- 1.- ANTECEDENTES: La compañía ARMATECSA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 1 de mayo de 2007, aprobada mediante Resolución No. 07-G.U-0006806 el 11 de mayo de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de mayo de 2007.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ARMATECSA S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, y reforma del estatuto, otorgada el 18 de septiembre de 2010, ante el Notario Sexto Román José Alvarado, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC-G-10-0007404 de 25 de octubre de 2010.
- 3.- OTORGAMIENTO: Compañía a otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Gerente José Daniel Heras Reyes, en su calidad de Gerente General de esta compañía, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Machala.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION: La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC-G-10-0007404 de 25 de octubre de 2010, aprobó el cambio de domicilio de la compañía ARMATECSA S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, y reformó el estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por medio de los medios de comunicación de oposición de terceros señalada en el Art. 30 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- APOYO PARA OPOSICION: Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía ARMATECSA S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, y de que quienes creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden comparecer en cualquier momento de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, con el cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
  - 1.- DOMICILIO PRINCIPAL: El domicilio principal de la Compañía será la ciudad de Machala, Pichincha, Ecuador, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del territorio nacional.

Ab. María Anapha Jiménez Torres  
INDEPENDIENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)  
Oct. 30-31, Nov. 1 (63581)

**ACRENCIAS EXTRAVIADAS**

Se cancela y se da por general el extravío de las ACRENCIAS DEL BANCO DEL PROGRESO (EN LIQUIDACION):  
- C.P.G. 70000499, por \$ 511.23  
- C.D.R. 700003180, por \$ 1.071.62  
Entidad a la orden de AIBFRTO AUGUSTO VILLAMAR CAMACHO.  
Particular que se comunica para los fines de ley.  
Oct. 31, Nov. 1-2 (63628)

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(63650)



0000016

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA IDEAS GERENCIALES CONSULTORES IDEGECONS S.A.**

La compañía IDEAS GERENCIALES CONSULTORES IDEGECONS S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo Interino del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q. 10.004677 de 27 de Octubre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 4.000,00 Número de Acciones 4.000 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- OTORGAR ASESORÍA Y CONSULTORÍA ORGANIZACIONAL INTEGRAL A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

Quito, 27 de Octubre de 2010

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,  
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(63656)

DURA  
revoc  
hasta  
vez re  
en Col  
lo ace  
poder  
Hasta

EL MA  
en la n  
especi  
Repúb  
que co  
Para e  
los req  
mente  
sus pa  
lo cual

(  
SI

De co  
gales  
compa  
CIA. L  
de Soc  
ubicac  
Cleme  
a las 9  
guient

1. Rat  
soc

Por tra  
cabo c

Quito,



**Es tu oportunidad**

**publicando en el**

**impreso y gratis en la WEB**

10- SOLICITUD DE EMPLEO  
requiere: un año de experiencia en el sector de servicios, un título de Bachiller en Comercio Exterior o equivalente, un nivel de inglés fluido, un nivel de francés fluido y un nivel de español fluido.  
servicio de atención al cliente en español y francés por teléfono y correo electrónico. Requisitos: Mayor de 20 años, 2 Fotos tipo Carnet, 2 Fotocopias de la Cédula de Identificación y Entregadas de la Matrícula.  
Es un trabajo de tiempo completo y jornada de 8 horas diarias.  
Se requiere: Constancia de Estudios, mínimo Tercer Año, Exámenes de Inglés y Francés.  
Av. Agustín Gastañosa, Av. 5 de Mayo, Quito.  
Tel: 0273-6266401  
dan un servicio de atención al cliente en español y francés por teléfono y correo electrónico.  
Se requiere: Constancia de Estudios, mínimo Tercer Año, Exámenes de Inglés y Francés.  
Av. Agustín Gastañosa, Av. 5 de Mayo, Quito.  
Tel: 0273-6266401  
REPERCUSSIONES ALIENENAS  
BALIFE. ¿CONOCES ALGUIEN QUE PUEDE AYUDARTE A ENCONTRAR UN TRABAJO?